



2015 - Año del Bicentenario del
Congreso de Los Ríos del Sur



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº: 6078/2015

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

EXTRACTO: S/ INTERVENCION DEL J.I.N. Nº 12 DE LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO.-

DICTAMEN ALG Nº 63/15
1.-

Señor Secretario General:

Las presentes actuaciones han sido traídas, nuevamente, por ante esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mi cargo, para recibir el correspondiente análisis y consideración.-

Al respecto, pues, cabe puntualizar que compulsadas que fueran las presentes actuaciones y particularmente, el proyecto de decreto bajo análisis, he advertido que las razones que determinaron la creación del proyectado acto administrativo reconoce la misma situación fáctica que fuera expuesta en ocasión del dictado del Dictamen Legal Nº 59/15, motivo por el cual *-brevitatis causae-* me remito a las argumentaciones allí explicitadas a los fines de fundamentar la procedencia del proyecto ahora considerado.-

Consecuentemente, entonces, considero que se encuentra suficientemente justificado en autos la efectiva intervención del Colegio de Nivel Secundario "Profesor José Armando ALFAGEME" de la Localidad de 25 de Mayo y por tanto, legalmente procedente el dictado del proyecto de decreto traído en consulta.-

En razón de lo expuesto, cumplido que sea el control material extrínseco (redacción, gramática, ortografía, etc.-) sobre el proyecto de decreto bajo análisis, éste órgano consultivo estima que estarán dadas las condiciones como para que se remitan las actuaciones por ante el Sr. Gobernador para su respectivo perfeccionamiento.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 MAY 2015

j.p.f.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

| | |
|------------------------------|-----|
| ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO | |
| 1º | 2º |
| I | 136 |